

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franco.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15 ctmos. caciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 45, rue Tailbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 14 DE JULIO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9-874

Recomendamos muy eficazmente á aquellos de nuestros lectores que visiten la Exposición de París, que no dejen de hacerlo de los grandes Almacenes de novedades del PRINTEMPS, 64, Boulevard Haussmann, una de las curiosidades de PARÍS. Que no olviden tampoco de ver la sala de las máquinas, instalación única del mundo.

Nuestro diario puede leerse en el gabinete de lectura de dichos almacenes, donde se encontrarán periódicos de todo el globo.

**VENTA O CAMBIO** de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7 se darán mas pormenores.

**La Universal**  
**GRAN SALON DE PELUQUERIA**  
DE  
**FRANCISCO HERNANDEZ**  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL  
plaza de San Bartolomé  
TELEFONO, 42

**CUPONES DE HOTEL DE PARIS**  
25 POR 100 DE ECONOMIA  
Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

**Las Pildoras Restauradoras Formiguera** producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

**ALAMBRE MAGICO**  
NOVEDAD  
Luz eléctrica en el bolsillo  
Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.  
PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS.  
Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

No faltó quien nos digiera ayer, que qué le importaba á «El Noticiero» saber si LA PAZ era el órgano de los admiradores del general López Domínguez, cuando esta no ha dado motivos para dudar de la consecuencia de su director; y también no faltó quien creyera que el sueldo en que lo preguntaba no era de su redacción, ó al menos no estaba escrito por mano conservadora.

Copiamos de «Las Provincias»: «Todos los pueblos favorecidos con la nueva línea del Noguera Pallaresa, recientemente aprobada, han celebrado con regocijo este fausto acontecimiento.

Murcia tan solo, siendo la provincia mas favorecida, ha permanecido en su tradicional indiferencia y desidia. Algunos, sin duda, no se han dado cuenta de la importancia de dicha línea, y esto da una idea tristísima de la decadencia de este infortunado país. Sin embargo, nuestro colega ovida, que un murciano, un hijo de Cartagena, Gobernador hoy de una provincia catalana, se ha interesado eficazmente por este asunto, y que la prensa de Cartagena ha hecho todo lo que le era posible hacer.

### Los montes de Jumilla.

Esta mañana se ha verificado la anunciada subasta de los montes de Jumilla.

Solo ha acudido un postor, que ha rematado uno de los lotes designados para la subasta.

El Sr. Alcalde de Jumilla ha comparecido en ese acto, protestando la subasta en nombre del Ayuntamiento, cuya protesta ha sido legalmente consignada.

Llamamos formalmente la atención del Sr. Ministro de Hacienda y del señor Delegado de Hacienda, sobre un hecho que le afecta mucho, como gestores de la fortuna pública. Ante los temores de litigios y cuestiones que han de suscitarse, con motivo de los legítimos derechos que tiene el Ayuntamiento de Jumilla á dichos montes, no han concurrido postores que ofrezcan el justo precio siquiera de esa rica propiedad. Es quizás, la única subasta celebrada en España, sin que las pujas que la ley establece hayan elevado el tipo de la subasta.

Claramente se deduce, que si se aprueba el remate (que no debe aprobarse), resultará que el Estado ha enajenado una gran finca por un pedazo de pan, y esto es lo que el Sr. Ministro de Hacienda debe evitar, como defensor de los altos intereses que están encomendados á su reconocido celo y moralidad. En esto ha ocurrido lo que sucede al que vende lo que no es suyo: si encuentra comprador se perdiendo mas de la mitad del valor de la cosa vendida. Esperamos que se tenga en cuenta el extremo que dejamos apuntado, así como la equivocación de los linderos de los lotes, y otras razones de derecho muy atendibles, que el Sr. Alcalde ha consignado en su protesta.—(De «Las Provincias» del 11.)

**Una esperanza.**  
El proyecto ya aprobado del ferrocarril de Noguera Pallaresa es un acontecimiento trascendentalísimo para Murcia y toda su provincia y región.

Cuando este proyecto se realice, Cartagena, Murcia y otras poblaciones de la provincia, han de aumentar extraordinariamente su movimiento de exportación y nuestros frutos y hortalizas llegarán al cerebro del mundo en muy pocas horas.

Este ferrocarril recorrerá en 28 minutos el trayecto de Cartagena á esta ciudad y la locomotora atravesará la ontraña de la sierra de la Fuensanta, saludando á la Alberca y descansando luego en la estación que se situará por la Puerta de Castilla.

De aquí partirá directamente á Fortuna, de donde arrancará para Almansa y Valencia, siguiendo su curso veloz, sin parar en largos intervalos hasta trasponer el Pirineo y llegar á París.

Créese que los viajeros de casi toda Andalucía que vayan á Francia, cojerán el ferro-carril, bien en Cartagena, bien en Murcia, dando como seguro para entonces la terminación del de Murcia á Granada.

Creemos por tanto, que estamos de enhorabuena y en víspera de tiempos mejores para la huerta de Murcia. ¡Dios nos oiga!

### Biblioteca histórica

DE CARTAGENA.  
por Don Gregorio Vicent y Portillo.

Consta el primer tomo de la Biblioteca Histórica de Cartagena de 780 páginas, esmeradamente impresas en papel superior agarranzado, con 46 láminas y 88 grabados, cuatro en bronce y 54 en madera, pasados á la galvanoplastia; circunstancias que realzan la obra bajo el punto de vista de sus condiciones materiales.

Ha comiencio el libro, con una sentida dedicatoria en la que el autor ofrece su trabajo á su pueblo natal, siguiendo después una extensa introducción firmada también por el mismo autor y en la que se mencionan los móviles que le impulsaron á emprender su obra y las circunstancias por que ha pasado esta durante su gestación. Estas páginas del libro que nos ofrece el Sr. Vicent, se hallan muy bien escritas, encontrándose avalorados con profusión de citas y datos bibliográficos de gran valor histórico literario, que prueban una vez más sus vastos conocimientos de la materia.

Vienen después los discursos históricos del Licenciado D. Francisco Cascales, copiados, extractados y anotados para la biblioteca que nos ocupa, siguiendo una biografía del indicado autor perfectamente escrita por nuestro distinguido compañero en la prensa, D. José Martínez Tormel, trabajo que forma parte de la Historia de Murcia, inédita, que fué premiada por la Diputación á nuestro estimado compañero, y cuyo libro, según una nota del Sr. Vicent, pronto lo dará á luz el Sr. Martínez Tormel.

A continuación figuran multitud de apuntes para la historia de Cartagena, también copiados y extractados de los referidos discursos, apareciendo después interesantes relaciones discretamente tomadas de manuscritos de Fernando Hermosino, Vargas Ponce y un autor desconocido.

Esta parte del tomo objeto de esta descripción, es sumamente curiosa, por contener datos precisos y completos de las cosas y personas de Cartagena y de gran número de acontecimientos de trascendencia.

Terminan el libro cinco apéndices y ochenta y nueve notas, que son digno remate del interesante trabajo que nos muestra el ilustrado autor de la Biblioteca, el que indiscutiblemente ha prestado un valioso beneficio á los intereses intelectuales de Cartagena, haciendo fácil el conocimiento de su historia á la niñez, al pueblo humilde, á las personas doctas y á todos los que deseen satisfacer la loable curiosidad de escudriñar los secretos del pasado, en cuanto se refieran á la vecina localidad.

A la tercera vez de citar, ayer se vió el juicio oral, de la causa seguida contra

D. Ginés Frias, como empresario que fué del Teatro del Porvenir.

El ministerio público pedia en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de 2 meses y un día de arresto, la pérdida de los productos obtenidos en la representación y pago de costas.

Se redujo el examen de testigos, al Sr. Gallar, otro cuyo apellido no recordamos, y á nuestro director, por haber sido espectador, y del representante de la galería á cuya instancia se ha seguido el proceso. Los testigos no solicitaron indemnización.

Terminada la prueba el Sr. Fiscal ha interesado la absolución del Sr. Frias, á cuya petición se adhirió la defensa, quedando el juicio terminado para sentencia.

## NOTICIAS

Mañana á las 6 de la tarde se cantarán solemnes vísperas en la iglesia de Nra. Sra. del Carmen y al toque de oraciones Salve y Tota Pulchra.

El martes á las 6 y media de la mañana se dirá la misa de comunión de regla; á las 9 se hará la función principal en la que predicará el ilustrado cura propio de San Lorenzo don Félix Sanchez García, y por la tarde en la última novena predicará D. Antonio Sánchez Navarro.

A las 7 de la tarde saldrá la solemne procesión de la Virgen.

A todos estos actos asistirá la capilla de la Santa Iglesia Catedral.

Como nosotros no atendamos á como nos corresponden, para decir lo que creemos justo, vamos á llamar la atención del contratista de sillas hácia la banda de música del Sr. Raya, pues nunca la vemos en turno.

«La Crónica Meridional» de Almería, dice que hace una tirada de 2,500 ejemplares y que espera aumentarla á 3,000.

Almería es un capital de tercera clase y de corta población.

«La Crónica» es casi contemporánea de LA PAZ.

La Diputación provincial de Ciudad-Real ha adquirido dos edificios para edificar su palacio provincial.

Según telegrama de «Las Provincias» el Gobernador de Madrid ha prohibido la manifestación que para hoy proyectaban los federales, celebrando el aniversario de la toma de la Bastilla.

En Cádiz ha cesado en su publicación «El Liberal reformista», periódico romerista, y ha aparecido «El Conjurado» cuyo primer número hemos recibido y con el cual gustosos admitimos el cambio.

La guardia civil que custodiaba el tren de Cartagena á Madrid, detuvo el jueves á Luisa de Laserna y Sánchez, que viajaba en el mismo coche que Juan Esteves.

Al bajarse Juan en Chinchilla para cambiar de tren se dejó olvidado un pañuelo con 250 pesetas, que se apresuró á recoger la D.ª Luisa.

Ya en marcha el nuevo tren, echó de menos el Esteves el pañuelo, y dió inmediata cuenta á la guardia civil.

En Alcazar de San Juan se dirigió la pareja á Luisa, preguntándole si había recogido el pañuelo, y aunque contestó negativamente, concluyó por sacar del pecho el pañuelo con la cantidad total en monedas de plata.

Se va á proceder al estudio de una línea, sin subdivisión del Estado, de Linares á Almadán, que sería prolongación de la de Linares á Almería.

Dicen de Valencia: «Poco antes de la una de esta tarde se ha reunido en el Consistorio del Ayuntamiento la comisión de Guardia municipal con el objeto de celebrar sesión, la que ha sido presidida por el Alcalde interino Sr. Ferrás, acordándose pasar una revista de expedientes para reorganizar el indicado cuerpo y dar de baja á uno de los individuos por faltas de subordinación á un cabo.

Parece que la mencionada comisión se propone desplegar el mayor rigor en la nueva reorganización del cuerpo, á fin de evitar faltas y deficiencias en el servicio, que traen consigo sus naturales consecuencias.

Mucho nos alegraremos que así suceda, ya que esto ha de redundar en beneficio de Valencia.»

Exactamente hace lo mismo nuestro Ayuntamiento de Murcia para que la Guardia municipal sea útil.

Dice «El Noticiero»: «No es cierto que el Padre Mora, actual párroco de Santa María de Cartagena, esté indicado para la Rectoría del Seminario de San Fulgencio.

El indicado para tan importante cargo, sigue siendo el Sr. Castillo, cura de Santa María de Murcia.»

El contratista de los baños de Cartagena ha realizado este año cuantas mejoras ha podido en beneficio del público cuyos favores solicita en provecho de sus intereses, y cuya armonía con los de aquel debe siempre existir.

El Ayuntamiento, por su parte, se está esmerando en la instalación de la feria, supliendo la falta del pabellón del Círculo Mercantil con otras obras de buen gusto.

En carta que de Panticosa escriben á nuestro estimado colega «El Norte» de Aragón, leamos lo siguiente, relacionado con el viaje que á dicho balneario va á hacer S. A. R. la infanta D.ª Eulalia:

«A mi parecer, dicha señora podrá salir altamente complacida de los agasajos que aquí se le tributen. Han decorado sus habitaciones en el piso bajo de la Pradera logrando colocar dicho decorado á la altura de la persona á quien se destina.

Hace dos días llegó también procedente de la fábrica de cristalería de Baccarat de París, el vaso que ha de emplear su alteza, siendo una verdadera obra de arte. Tiene incrustadas en oro las iniciales E. de B. bajo una corona esmaltada del mismo modo, y al lado opuesto una inscripción que dice: «Reuerdo de Panticosa»; además el vaso tiene indicadas las diversas medidas que constituyen la prescripción facultativa.»

La enfermedad conocida bajo el nombre de Mildew, que tantos destrozos ha ocasionado en las cosechas de vinos de Francia y que desde hace algunos años también deja sentir sus lamentables efectos en varias provincias de España, ha aparecido, desgraciadamente, en los viñedos de Jumilla y sitio denominado el Embudo, según reconocimiento que ha hecho de algunos pámpanos remitidos por el Alcalde de aquella localidad, el ingeniero agrónomo Sr. Sanjuán.

El Papa ha decidido, en son de protesta, una suscripción pública para erigir un monumento en una de las plazas de Roma á San Felipe Neri, fundador de los oratorios, contemporáneo de Giordano Bruno, bienhechor de la ciudad, y uno de los santos mas populares. Cuando la suscripción se haya realizado en la mitad de la cantidad necesaria, los miembros católicos del Consejo municipal pedirán al Ayuntamiento la concesión de un terreno para la estatua de Neri, como lo ha concedido para la de Bruno.

El 20 del presente Julio llegarán á Jumilla, donde se les prepara una entusiasta recepción, los señores de Espinosa de los Monteros.

Después de celebrar el 25 la fiesta onomástica de su padre el Excmo. señor Barón del Solar, visitarán los nuevos esposos, sus posesiones de la Mancha, para emprender por último una excursión al extranjero.

Copiamos de «El Noticiero»: «Anoche oímos decir que es posible que nuestro particular y distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Juan Tamayo y Conejero, sea el jefe del partido marxista de esta provincia.»

Se han detenido á dos mujeres que en la plaza de San Ginés promovieron escándalo anteanoche.

Según datos recientes, la población del departamento de Orán, en Argelia, es de 850,000 habitantes, de los cuales son españoles 88,000 y franceses 74,811.

Sabemos que nuestro querido paisano D. Mariano Padilla, á su paso por Cartagena para esta ciudad, do de viene á abrazar á su anciana madre, dará en aquella ciudad una función para el Hospital de Caridad y además pondrá en escena con la compañía que actúa en el Teatro-Circo, Rigoletto, Ballo, Barbero, ó Favorita.

### El Ateneo

Hemos recibido el cuaderno y número 12 de esta importante revista, que contiene interesantes trabajos doctrinales y literarios. Además de insertar varias conferencias y discursos pronunciados en el Ateneo de Madrid por distinguidos oradores, amenaiza la revista una Sección Varia de la cual forma a parte una preciosa posía debida á la pluma del coronado-vate D. José Zorrilla, y diversos artículos escritos por los señores Rueda, Colorado, Carracedo, Picón, Alcántara, Vidart, y Reparaz. Se comprende perfectamente que una revista que, cual «El Ateneo» cuenta con la colaboración de los principales escritores españoles, sea la predilecta del público y merezca las alabanzas de la prensa.

Se ha desestimado la instancia elevada por los fundidores mineros é industriales del distrito minero y fabril de Cartagena, en solicitud de que se obligase á la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á rebajar el tipo de 0'05 por tonelada y kilómetro que cobra por el arrastre de los minerales de plomo desde Vadollano á Cartagena.

Ha regresado á esta capital procedente de Albacete nuestro suscriptor y paisano D. Manuel Alcázar.

En la mina el Humo, término de Cartagena, han sido heridos á consecuencia de desplome, en la cabeza y pierna derecha Juan Franco López, y Diego Piñero ha resultado con la pierna derecha fracturada y herido en la cabeza.

En la compañía de zarzuela sería, que será la primera de España, según calificativo de «La Tarde», que ha de actuar en Alicante en el invierno, figurará como tiple la Sra. Echevarri después de la Sra. Ferrer.

Según parece se van reuniendo los elementos necesarios para los conciertos benéficos que se han de verificar en Cartagena.

Formará parte de los programas el primer cuadro (del tercer acto de Lucia de Lammermoor.

Han solicitado la plaza de director de la banda de música municipal, que se ha de crear en Cartagena los profesores D. Leandro Morata y D. Joaquín Mirambell.

La Comisión provincial ha informado al Sr. Gobernador que no ve inconveniente en que se autorice al Ayuntamiento de Cieza para la adquisición de terrenos con destino á un paseo público.

Ha sido agraciado por S. S. con la Cruz de Pio IX, nuestro paisano y amigo D. Manuel Muledo, en recompensa de los trabajos hechos durante su estancia en Roma como agregado á aquella embajada.

Dicen de Granada refiriéndose á la compañía del Teatro de verano:

«La compañía es muy aceptable; la mayor parte de las actrices y actores nos son ya conocidos y entre los nuevos aquí ha sobresalido el joven tenor cómico Sr. Sánchez Mula que en La tertulia de Mateo, caracterizó á Cánovas de un modo notable.»

De los vocales de la Junta local de instrucción pública, el Sr. D. Pedro Martínez Garre y D. Jo.º Pino y Vivo son los que han hecho y terminado los exámenes reglamentarios.

Entre los festejos que los vecinos del barrio de San Benito preparan para mañana, figuran tres castillos de fuegos artificiales que se quemarán en distintos puntos de aquel barrio y cuatro bandas de música que ejecutarán escogidas piezas situándose en sitios convenientes.

Hemos tenido ocasión de ver colocadas las verjas de hierro en las puertas del vestíbulo del Teatro con lo que se evita que los chicos estropeen el ya citado vestíbulo.

Un aplauso al presidente de la Comisión de Teatros Sr. Carles.

Parece que va á tomar nuevo impulso la explotación de los ricos y abundantes azufres del término de Lorca.

El ingeniero agrónomo D. Vicente Sanjuán recomienda el empleo de una disolución de cal y de sulfato de cobre para perseguir la propagación que desde hace poco tiempo existe en algunos viñedos de esta provincia, del Mildew que viene produciendo grandes destrozos en las cosechas de vinos.

A pesar de la grave caída que tuvo desde un balcón en la villa de Molina un niño de la señora viuda de Gil, encuéntrase éste completamente bien, por lo que de veras nos alegramos.

Se va á proceder á la subasta de 50,000 kilogramos de cáñamo para la fabricación de jarcias con destino al Arsenal de Cartagena.

Según dicen á «El Noticiero» desde Alguazas, se encuentra enfermo de algún cuidado D. Juan Antonio Jover, á consecuencia de la mordedura de un perro hidrofobo. Deseamos con toda sinceridad su alivio para no corresponder como correspondió con nosotros.

El comandante del puesto de la guardia civil de esta capital, ha entregado en el Gobierno civil, las armas de fuego y blancas recogidas por el cuerpo en la capital y partidos de la huerta, cuyo total se eleva á 680 de ambas clases, en la forma siguiente:

Escopetas, 39; Retacos, 12; Pistolas, 224; Revolvers, 39; Cuchillos, 36; Facas, 266; Picas, 15; Navajas, 36; Sables, 1; Dagas, 3.

Por la junta local de primera enseñanza de Cartagena se ha dado posesión en propiedad de la escuela del Beal á don Enrique las Heras y Marin, habiendo cesado el que desempeñaba interinamente D. Antonio García Pastor.

En la caja especial de primera enseñanza, se ha abierto el pago del 2.º trimestre del 88 á 89, para los maestros de Ojós y Cauti y el 3.º para los de Ulea y Pliego.

Ha salido para sus posesiones de Balsicas nuestra respetable amiga D.ª Rosa Ferro, acompañada de su apreciable familia.

Véase la última página



Madrid 13 de Julio 1889.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Real orden aprobando la Memoria relativa á la importación de alcoholes de Alemania y Suecia, redactada por don Juan B. Stíges y don Eduardo Blanco y Cruz, y disponiendo que se publique en la *Gaceta de Madrid*.

**Gobernación.**—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por don Ramón González del Corral contra un acuerdo de la Diputación provincial de Santander, que declaró con capacidad para ser diputado provincial á don Miguel Merino Gutiérrez.

**Fomento.**—Real orden autorizando á los señores Baña y Fernández para establecer una casa de Baños en la punta del Parrote, del puerto de la Coruña, debiendo sujetarse la construcción á las condiciones que se mencionan.

### NOTICIAS GENERALES

Un nuevo crimen se cometió ayer en Madrid.

A las diez de la noche era curado en la Casa de Socorro del distrito de la Latina de una herida grave en la ingle Enrique Correa Ortega, soltero, y empleado en las Reales Caballerizas.

Al ser interrogado por la policía manifestó que lo había sido en la Ronda de Segovia por un joven apodado *Mazzantini*.

Después de varias pesquisas, fué detenido el agresor en la Cuesta de las Vistillas en el momento que salía del lavadero sito en la Ronda de Segovia, núm. 5, donde se había guarecido, tratando de burlar la acción de la justicia, protegido por el guarda de dicho lavadero.

En la inspección dijeron llamarse el *Mazzantini* Manuel Conchano Terradas, de quince años, vidriero, y natural de Cobiella (Toledo), y el guarda, Froilán Fernández Santolla, de treinta y tres años, casado, y natural de Sancedo (León).

Uno y otro fueron puestos á disposición del juez de guardia, como autor el primero de la herida, y el segundo, como autor del delito de denegación de auxilios.

El *Globo* recibió anteanoche otro telegrama dando cuenta de haberse reproducido los desórdenes en Barcelona.

Dice el citado despacho que fueron quemadas las casillas levantadas en sus titución de las que se incendiaron el día anterior.

Un numeroso grupo que se dirigía por el paseo de Gracia al Ensanche, con objeto de continuar incendiando las casillas que encontrasen, pudo ser detenido por fuerzas de la Guardia civil y municipales, pero otros grupos que se formaron en distintos parajes, lograron incendiar alguna de dichas casillas entre Sans y Sarría.

En el paseo de San Juan fueron alcanzados y disueltos los revoltosos por la Guardia civil y municipal, las cuales han recibido la consigna de proceder con energía si se reprodujesen los desórdenes.

En el interior de Barcelona ha seguido reinando completa tranquilidad, y es general la creencia de que estos alborotos son promovidos por los matuteros para aprovechar los momentos de confusión que producen, introduciendo géneros sin pagar derechos.

Se dice que durante la primera escaramuza fueron introducidos muchos pellejos de vino, bocoyes de alcohol y otros artículos, de algunos de los cuales se encontraron señales en el camino que recorrieron.

El señor Rius y Taulat, alcalde de Barcelona, ha entregado al señor Aguilera, gobernador de Madrid, la cantidad de 10.000 pesetas para que las reparta entre los pobres de esta capital y establecimientos de Beneficencia.

El señor ministro de Fomento ha recibido entusiastas y cariñosos telegramas de Lérida, felicitándole por la aprobación del ferrocarril de Noguera Pallaresa; de Almería, por la ley desagüe de las minas, y de la Coruña, por la subvención de 300.000 pesetas para las obras de aquel puerto.

### NOTICIAS POLÍTICAS

Quando terminó la sesión del Congreso

se ayer tarde, las pocas personas que circulaban por los pasillos pudieron observar que el ministro de la Guerra, señor Chinchilla, andaba buscando al presidente del Consejo con vivo interés.

Lo encontré en uno de los pasillos, y se fueron juntos al despacho de los ministros, de donde salieron á poco.

Al despedirse, ya otra vez en los pasillos, el señor Sagasta le dijo al general Chinchilla:

—Nada, nada, mi general. Estamos de enhorabuena. Hemos tenido más fortuna que O'Donnell, que con todo su prestigio no pudo sacar las reformas militares. No piense usted en esas cosas, que hay todavía mucho que hacer. Adiós, y descansar.

Estas palabras nos llamaron la atención, y procuramos averiguar qué significaban.

Después de muchas vueltas logramos saber que el general Chinchilla había dicho en el despacho de ministros al señor Sagasta, que habiéndose aprobado las reformas militares y el proyecto de pases á Ultramar, consideraba terminada su misión, y que aunque siempre había puesto á su disposición la cartera, hoy lo hacía con doble motivo.

La respuesta del señor Sagasta fué análoga á las palabras que luego pronunció en los pasillos.

Dijo que efectivamente se habían aprobado las reformas; pero que ésta no era la única misión que había traído el general Chinchilla, y que todavía tenía que realizar muchas reformas benéficas al ejército.

El señor marqués de Sardoal estuvo ayer á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Su intención al hacer esta visita fué dar cuenta por sí mismo á S. M. la Reina de lo ocurrido anteaer en el Congreso, evitando así que por error ú olvido pudiera darse á dicho acto otra interpretación.

S. M. la Reina, que ya tenía conocimiento del asunto, le dijo que esto no tenía importancia, que así lo comprendía y que de ello se regocijaba.

Al salir de Palacio encontró el señor marqués de Sardoal con el presidente del Consejo y con el ministro de Ultramar, con los cuales sostuvo amistosa conversación.

—¿Cree usted, señor presidente—dijo el señor Sardoal,—que un hombre de educación puede preferir las frases que á mí me atribuyan respecto á usted?

—Si yo no me enteré de lo que pasó hasta mucho después del suceso—replicó el señor Sagasta,—y cuando me lo dijeron, no lo creí ni por un momento.

—Yo no quería más que saber si iba á empezar pronto la discusión política en el Senado, y si no, que me dijera usted si se había referido á mí en aquellas palabras.

—Pero, hombre, ¿cómo me había de referir á usted personalmente si hay varias corporaciones provinciales y municipales en que ocurren casos análogos?

Y así en este tono continuó la conversación por manera muy satisfactoria para todos.

Antes de la sesión del Congreso conferenciaron los señores Sagasta y Cassola, llegando á un acuerdo en lo referente á la ley de pases á Ultramar, acuerdo que, como se vió en la sesión, consistió en que la comisión admitiera una enmienda contraria al dualismo y retirar las demás que el general Cassola tenía presentadas.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

A continuación damos el texto de la proposición incidental que se proponen defender en el Congreso los autonomistas.

En el preámbulo, que es bastante extenso, se hace constar la inutilidad de los esfuerzos que vienen practicándose para lograr que se discutan ampliamente los asuntos de las Antillas. Se deplora el abandono en que van á quedar los intereses económicos de Cuba y Puerto Rico, así como reformas importantes entre las cuales se citan la electoral y la municipal. Afirman después los firmantes que una metrópoli, al reservarse la inmediata regulación de los asuntos coloniales, se obliga virtualmente á consagrarles una especialísima atención, por lo mismo que el empeño peca de extraordinario é irrealizable. Consideran indispensable que se ponga término á las leyes provisionales en vigor desde 1878, y que se cumpla el artículo 89 de Constitución, dictando las leyes especiales que, según dicho artículo, deben regir á las provincias de Ultramar, apoyándose en la doctrina expues-

ta por el señor Sagasta en 1880 acerca de la inteligencia del texto constitucional.

La proposición consta de dos artículos, que dicen así:

1.º Que es urgente la discusión de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

2.º Que es indispensable acudir en breve término á la satisfacción de sus necesidades políticas y sociales, cumpliendo sin más demora los artículos 27 y 89 de la Constitución, poniendo término al régimen provisional instituido en 1878.

Firman los Sres. Labra, Montoro, Portuondo, Giberga, Dávila, Celieruelo y Azcárate.

Con el señor ministro de Hacienda conferenció ayer una Comisión del Banco, compuesta de los señores Alvarez, Suárez Guanes y el gobernador señor Albacete.

La entrevista ha tenido por objeto el examen de la situación de los cambios y estudiar los medios de facilitar el aumento de emisión. Para ello tiene el Banco dos caminos: ó elevar el capital, ó solicitar que la proporción para los efectos de la emisión se establezca partiendo de las reservas metálicas. Ambos puntos han sido tratados en la conferencia y es posible que en breve se adopten las medidas convenientes á fin de que no falten billetes en las cajas del Banco y no haya necesidad de recurrir á la plata.

El señor conde de Xiquena puso ayer á la firma de S. M. un decreto que agradecerán, en primer término, los amantes de las bellas artes, y también los granadinos.

En virtud de dicho decreto, se destina toda la parte oriental del palacio del emperador Carlos V en la Alhambra de Granada al establecimiento de Museos de Bellas Artes y Arqueológico.

Pasarán á formar parte, respectivamente, del Museo Arqueológico y del de Bellas Artes los objetos que se conservan en el pequeño Museo del alcazar árabe, los que posea la comisión de monumentos históricos y artísticos, y los que la Academia y Escuela de Bellas Artes conceptúan más propios para su conservación en el Museo que para las enseñanzas prácticas de la escuela.

Hoy continuará el debate político, rectificando el señor Martos y acase también el general Cassola.

## Sesiones de Cortes

### CONGRESO

Sesión del día 12 de Julio de 1889.

Abrese la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y fué aprobada el acta de la de ayer.

Incidente de los pasillos del Congreso.

El señor García Alix: Ayer, luego que terminó el debate político, se produjo en los pasillos de esta Cámara alguna agitación, por consecuencia, sin duda, de algún error cometido por aquellos, que sin duda debieron requerir la autoridad de la presidencia, desempeñada en aquel momento por un señor vicepresidente, el cual, precedido de los maceros y seguido de gran número de porteros, practicó un minucioso reconocimiento en el edificio.

Los periódicos han relatado el hecho concediéndole una importancia que no ha tenido, y que en verdad, quien le ha supuesto esa importancia, ha sido el mismo señor vicepresidente saliendo por los pasillos del Congreso con gran solemnidad y en una procesión parecida á la de la bendición de los campos, y como esto ha de leerse en España y en el extranjero, deseo que el señor Presidente explique lo ocurrido para que todo el mundo vea que no hubo motivo para ese aparato, y que aquí no ha ocurrido nada.

El señor Presidente: Yo no he sido testigo personal de los hechos; pero informado de ellos, creo que no hubo más que el haber hecho uso el Presidente de la Cámara de las facultades que le concede el art. 43 del Reglamento.

El señor García Alix: Como el señor Presidente no fué testigo personal, y como pudo adoptar la resolución que tomó el señor vicepresidente, debió ser requerido por alguien, sería conveniente que este señor vicepresidente digiera qué motivos tuvo para adoptar aquella medida.

El señor González Fiori: Yo fuí, en efecto, el vicepresidente que ocupaba aquel sitio cuando ocurrió el suceso á que se ha referido el señor Alix.

Se estaba verificando una votación cuando un grupo numeroso de diputados me dijo que un señor senador, que ha sido ministro de la Corona estaba pro-

firiendo las voces que desde aquí se oían provocando un conflicto personal, y que por tanto hacía falta que la autoridad de la presidencia se presentara á restablecer el orden.

Terminada la votación, levanté la sesión; precedido de los maceros me presenté en los pasillos y llegué hasta el salón de conferencias, teniendo la satisfacción de ver que cuantos diputados, senadores y periodistas que había en el Congreso respetaban la autoridad de la Presidencia, que yo representaba y que el conflicto había pasado sin que quedaran más que las conversaciones y los comentarios naturales en tales casos.

Yo pude mandar á un dependiente ó á otra persona para que hubiera hecho entender al senador á que me he referido la necesidad que tenía de abstenerse de turbar el orden; pero aunque no fuera más que por consideración á que ha sido ministro de la Corona, me pareció lo más prudente salir yo mismo en persona para procurar convencerle, y en último extremo, si no lo conseguía, emplear todos los medios enérgicos que el reglamento prescribe para hacer respetar la autoridad del Presidente.

Esto es lo que ocurrió; ahora el Congreso podrá censurar mi conducta si cree que no supe desempeñar mi cargo ó aprobarla si cree que obré con la prudencia y previsión que yo creo exigía el caso.

El señor Alix: Yo no he dirigido la menor censura al señor vicepresidente pero ha dejado de explicar una parte de lo ocurrido, y es la que me resta declarar, porque es preciso que se sepa que aquí no es necesario que los ministros vayan escoltados por los maceros y los porteros.

El Presidente consignó que hubo alarma falsa ó justificada y que esto fué el origen del procedimiento inofensivo que usó la presidencia desempeñada por el señor Fiori.

El Sr. Martos, después de pedir la lectura del art. 48, preguntó qué había ocurrido para la desusada y nunca vista determinación del vicepresidente de la Cámara, pues él se marchó después del debate y no se enteró, añadiendo que no le extraña lo ocurrido, porque después del violento discurso del señor Sagasta debió ocurrir algo.

El señor González Fiori dijo que habían informado mal al señor Martos, pues no pensó en aludirle, cuando manifestó que estimó conveniente su procedimiento en vez de cubrirse y huir, pues cuando él tiene que aludir ó protestar de algo, lo hace en todos los terrenos.

El señor Martos afirmó que en el Congreso no hay más terreno que el parlamentario, pues lo demás parece un reto para llevar la cuestión al terreno de las disputas de los hombres. Negó que el marqués de Sardoal diera lugar al tumulto.

Terminó el incidente.

El señor Duezcal denunció el incremento que en Madrid va tomando la prostitución y la mendicidad, y llamó la atención de las autoridades municipales y gubernativas, consignando que cuando ocurrió el conflicto del Monte de Piedad, se veía á todos los pobres que piden limosna en las calles de Sevilla, Príncipe y Carrera de San Jerónimo, esperando en la puerta del edificio para recoger sus ahorros.

El señor Aguilera dijo que hace todo lo posible por evitar la mendicidad; pero que sucede que se los lleva á los asilos de Beneficencia y antes de 24 horas vuelven á estar en la calle. Añadió que con el ministro de la Gobernación estudia un proyecto de extirpación de la mendicidad ejercida como oficio.

El señor Labra excitó al Gobierno para que se pongan á discusión los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

El ministro de Ultramar manifestó que también el Gobierno deseaba la discusión, y que la Cámara resolverá sobre ellos.

El señor Romero Robledo consignó que tenía el disgusto de no poder asociarse á la reclamación del señor Labra, porque quedan pocos días de discusión.

El conde de Toreno hizo constar que si se decide que haya sesiones dobles, deben discutirse primero los presupuestos de Ultramar, y después los de Ultramar.

El señor Romero insistió en que realmente lo que los diputados autonomistas van á discutir es la necesidad de que los presupuestos de Ultramar no vayan al Parlamento, y que esto realmente no es discutir los presupuestos, y en que faltaban muy pocas sesiones.

El señor Labra afirmó que lo que quieren discutir son los presupuestos. Se acordó, por fin, que haya sesiones durante tres noches para discutir los presupuestos de Ultramar.

Entrándose en el orden del día, con-

tinuó el debate sobre el proyecto de pases á Ultramar.

El general Cassola rectificó y retiró su voto particular.

Las enmiendas que tenía presentadas, sustituidas, por otras, son aceptadas. El ministro de la Guerra agradeció la conducta del señor Cassola, porque concilia real y verdaderamente todas las opiniones el retirar las enmiendas.

El señor Alix renunció á combatir la totalidad é insistió en sus afirmaciones respecto de los hijos del conde de Caserta, fundándose en que éste había sido cabecilla carlista.

Se aprobó el dictamen sin más debate. Se puso á discusión el dictamen de la comisión mixta, referente á la ley adicional á la constitución del jurado.

El señor Suárez Inclán lo combatió. El señor Lavina defendió el dictamen. Rectificaron ambos, y el ministro de la Guerra hizo algunas observaciones.

En votación ordinaria fué aprobado el dictamen.

Se reunió el Congreso en secciones á las siete y después se levantó la sesión.

### SENADO.

Sesión del día 12.

Se abre la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Fabié dice que sigue esperando las contestaciones del ministro de Hacienda sobre las preguntas que le tiene hechas; ocupándose después de los sucesos de Barcelona, que dice presentan mal óriz, y acerca de los cuales pide explicaciones al Gobierno, y afirma que estamos en una época de motines diarios, y que desea saber cuáles son los planes del Gobierno en materia de orden público.

El ministro de Marina le contesta, disculpando al de Hacienda por su ausencia, y después, tratando de los sucesos de Barcelona, dice que no tienen la importancia que les ha dado el señor Fabié, refiriéndolos, como son conocidos por la prensa, afirmando que el orden público, general de la Península es perfecto y que no resulta alterado por estos pequeños disturbios.

Rectifican los señores Fabié y ministro de Marina.

El señor Becerra Armesto se ocupa del hecho ocurrido ayer en el Congreso, y que la prensa atribuye á un señor senador, por lo que cree necesario que el marqués de Sardoal explique lo sucedido ayer tarde.

El marqués de Sardoal deplora tenerse que ocupar en este asunto, y deja para cuando explane su interpelación sobre política general el ocuparse de uno de los aspectos de la cuestión, teniendo en cuenta que no se encuentra presente el presidente del Consejo de ministros, y añade que las explicaciones que dió espontáneamente, no las da, ni aquí, ni en ninguna parte, desde el momento en que se le reclaman.

El señor Becerra Armesto rectifica, diciendo que si pedía esas explicaciones era solamente porque podía dar lugar á juicios contradictorios lo expuesto por la prensa al referir lo ocurrido anoche en el Congreso.

El marqués de Sardoal rectifica para dejar deslindada su situación y que no puedan sacarse de sus palabras torcidas interpretaciones, renunciando á seguir ocupándose en este asunto, por lo que no ha de volver á usar de la palabra en el mismo.

El señor Becerra Armesto rectifica, insistiendo en sus pretensiones.

El marqués de Sardoal pide la lectura del art. 103 y el caso 5º del 104 del reglamento, y hace referencia á la celebración de sesiones secretas, dejando la apreciación de esta cuestión al juicio de la presidencia.

El señor presidente de la Cámara declara terminada esta cuestión, oteyendo que no reviste la necesaria importancia para que se constituya la Cámara en sesión secreta.

El señor Polo de Bernabé recordó que en Marzo de 1888 presentó una proposición para erigir una estatua al Rey don Alfonso XII y que el Gobierno no se había ocupado del asunto.

El señor conde de Pallares se reservó la palabra para tratar en ocasión oportuna de los sucesos de Barcelona.

El señor Rojo Arias dijo que lo ocurrido en Barcelona era una de las muchas colisiones que amenudo suceden entre los empleados de consumos y los matuteros.

El señor Puig explicó los sucesos como manifestación de opiniones acerca de la anexión de Gracia á la capital.

Se leyeron los dictámenes relativos á las pensiones á las viudas del general González Hentoria y del carabnero de



la comandancia de Bilbao don Juan Diaz Cordero, y se declaró urgente la discusión.

Orden del día: Discusión del proyecto sobre novación del contrato respecto de las obras de desviación del Guadalquivir.

El señor marqués de Aranza impugnó la totalidad defendiendo el dictamen el señor Hoppe.

Los señores marqués de Casa-Jiménez y Angotí hablaron en contra del artículo 1.º, aprobado con una reforma propuesta por el segundo de dichos señores.

Sin debate se aprobaron los siguientes hasta el 7.º inclusive; el 8.º, después de breves observaciones del señor Puig, que fueron contestadas por el señor Romero Girón, y el 9.º sin discusión alguna.

Dicho proyecto de ley se votó definitivamente, previa la oportuna declaración de urgencia.

Sin debate se aprobó el dictamen incluyendo en el plan general de carreteras la de Castuera á Monterrubio.

Discusión del proyecto de ley autorizando al Gobierno para sacar á subasta separadamente cada una de las dos secciones del ferrocarril de Calasparra á Almería.

Fue impugnado por los señores Casa-Jiménez y marqués de Aranza; los contestaron los señores Page y Montejó Rubled y fué aprobado.

Sin discusión se aprobaron los proyectos de ley autorizando la construcción del ferrocarril de Vega á Oloniego, é incluyendo entre los puentes de interés general de segundo orden el de Martínez.

Previo la declaración de urgencia se votaron definitivamente los proyectos de ley que acababan de aprobarse, y se levantó la sesión á las cinco y treinta y cinco minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: A primera hora los comentarios giran acerca de los discursos de ayer de los señores Montero Rios, Martos y Sagasta, conviniendo todos en que la situación del Gobierno ha mejorado mucho.

Parece cosa resuelta y aceptada ya por las minorías que se discutan los presupuestos de Cuba, celebrándose para tal objeto sesiones extraordinarias.

El último discurso del señor Sagasta se juzga en general como un ataque violento contra el señor Martos y demás individuos que se han separado de la fusión.

El debate promete todavía grandes emociones.

Parece acordado que continúen los debates parlamentarios hasta dejar terminados los asuntos de más urgencia.

Se ha comentado mucho esta resolución pues era sabido que el señor Sagasta deseaba que el sábado terminasen las Cámaras sus tareas.

El viaje de S. M. á la Granja parece que no se realizará hasta que terminen las sesiones de Cortes.

Los republicanos federales, para conmemorar la toma de la Bastilla, proyectan una manifestación por las calles, el domingo á las cinco de la tarde, y á las nueve de la noche del mismo día una velada, en el teatro de la Alhambra.

Ahora se dice que al fin no se ha desistido de la idea de explicar en el Senado la interpelación que tiene anunciada el señor Marqués de Sardoal, y que lo que hay es que como esa interpelación es el resultado de un acuerdo tomado por una colectividad, no se sabe si terminará el debate en el Congreso con el señor Marqués de Sardoal ó no á la alta Cámara.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Belgrado 13.—Ha llegado á su período álgido la grave situación por que atraviesa la Servia.

Los departamentos están en completa insurrección.

En los territorios fronterizos al Austria se han armado las poblaciones con excusa de perseguir el bandolerismo, esperándose un levantamiento en masa.

La Regencia ha convocado á un gran consejo que se celebrará en Belgrado á los generales más distinguidos de la nación. El gobierno toma á toda prisa precauciones militares extraordinarias, como si se estuviera en víspera de un gran conflicto. Se atribuye á Rusia la idea de provocar en Servia el problema de Oriente.

Roma 13.—Se considera como un hecho la aprobación por el gobierno de una nueva institución de crédito destinada á fomentar la marina mercante. Se trata de formar un Sindicato al cual se le adelantará 30 millones de liras al 3 por 100, destinadas á la construcción de vapores trasatlánticos, que necesariamente deberán salir de los arsenales nacionales.

Washington 13.—A pesar de faltar algunos meses para la celebración del Congreso americano convocado para el mes de Octubre, M. Blaine está realizando grandes trabajos para que las naciones del Centro y Sur de América aprueben las bases que se presentarán. Varios emisarios recorren las repúblicas y Estados del Centro y Sur haciendo propaganda.

Algunos han protestado de este Congreso y de las conclusiones que se persiguen, reducidas á evitar el negocio de Europa con dichos Estados.

Atenas 13.—La situación de Creta es bastante desesperada, reinando agudísima crisis y mucha agitación.

Los campesinos han detenido una columna de infantería turca que se dirigía de Tzida á Vanus, decidiéndose aquella retirarse para evitar una colisión.

Una compañía de gendarmes enviada á Sidonia para cobrar el tributo ha tenido también que retirarse.

El Sultán está muy preocupado con los sucesos de los Balcanes.

Berna 13.—El Consejo federal ha recibido la cuarta nota de Alemania la que, como las anteriores, no ha sido aún contestada.

Reina en los cantones mucho entusiasmo, y no sería extraño que la guerra comercial con el imperio alemán fuera el preludio de mayores complicaciones. Los comisionados italianos que han estado en Berna para discutir el asunto del túnel del Simplón han salido para Italia sin resolver nada. Parece que las dificultades presentadas son de índole que no pueden aquellos resolver y necesitan nuevas instrucciones.

Viena 13.—Las noticias de Servia y las revueltas de Bulgaria y Creta, han causado y causan mucha sensación en los círculos diplomáticos.

La crisis industrial se acentúa en varias regiones del imperio y el comercio de las grandes capitales esta completamente paralizado.

Se hacen preparativos para el viaje á Berlín del emperador Francisco José.

Londres 13.—Las últimas noticias del Cairo dicen que los derviches continúan su movimiento de avance, empezando á inspirar grandes inquietudes.

Del 3 al 4 de Agosto es esperado en esta capital el emperador Guillermo, que vendrá en el yacih Hohenzollern, seguido de toda la escuadra alemana.

Esta aguardará en Osborne todo el tiempo que el emperador esté en el territorio inglés.

Boletín comercial

Tejares (Salamanca).—Los precios que rigen en esta localidad en granos son los siguientes:

Compra. Trigo candeal á 34 y 34 1/2 rs. las 94 libras; centeno á 17 rs. fanega; cebada á 17 1/2.

Venta. Trigo candeal á 35 1/2 rs. las 94 libras; centeno á 18; cebada á 18; guisantes á 24; ventas sobre wagón á 36 reales las 94 libras.

Tendencia, calma. Temporal bueno. Aspecto de los campos, segundo cebada.

Turégano (Segovia).—Grande cosecha podía haberse hecho este año de toda clase de cereales á no ser por el pedrisco que tuvimos y que ocasionó perjuicios en el terreno que cogió; así y de no haber otro contratiempo, la de trigo será buena y la de cebada, centeno y algarrobas superior, salvo en los sitios que cogió aquella granizada.

Estos mercados poco concurridos á consecuencia de aproximarse la recolección de cereales.

Unas 3.0 fanegas de trigo hay ofrecidas á 36 rs. y sólo pagan á 35.

He aquí, pues, la cotización. Trigo candeal á 36 reales fanega; ídem común á 34; centeno á 20; cebada á 18; algarrobas á 18.

Granados.—Bayes de labor á 1.200 reales uno; novillos de tres años á 900; añeños y añejas á 300; vacas cotrales á 700 rs. una; cerdos al destete á 50 reales uno; íd. de seis meses á 140; íd. de un año á 260; íd. de año y medio á 280; ovejas á 36; carneros á 40; corderos á 22.

Lana á 46 rs. arroba; íd. blanca basta á 42.

Rioseco.—El mercado de hoy, como acaso será el último de este año, no ha dejado de estar concurrido. Unas 1.000 fanegas serán las presentadas y el precio más general el de 35 rs.

Como se va vuelve á reponerse la cotización, pues si algunos no pasan de 34 1/3 y 35 son los menos y habrán de ponerse á nivel.

Las operaciones en partidas pararon con las anunciadas ayer y anteayer, y la extracción de trigo durante la semana se calcula en 7.320 fanegas, llegando la de harina á 12.000 arrobas de todas clases, cuya mitad no ha hecho más que mudar de aires.

Tenemos un tiempo hermoso, pues sin dejar de hacer calor, reina un buen cielo que es excelente para que la madurez y seca del trigo se haga en buenas condiciones.

Esta semana será la última de mercados, pues en ella ha de dar principio la recolección con cuyas faenas termina el año mercantil.

Osorno (Palencia).—La cosecha se presenta buena, habiéndose repuesto mucho con el buen temporal que disfrutamos.

Tiempo de calor y viento Sur que mejora la granazón. Precios flojos y con tendencia á la baja. Cortas entradas, sin duda por lo poco que hay que vender.

Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 36 1/2 rs. las 92 libras y solo pagan á 36 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 1.000 fanegas á 36 1/2.

Salidas. 6 vagones de harina para Santander; 12 íd. de trigo para su provincia; 4 ídem de paja para íd.; 2 íd. de salvados para ídem; los precios de hoy son:

Trigo de 35 á 36 rs. fanega; íd. blanco á 35,50; íd. rojo á 35; centeno á 18; cebada á 17; yerros á 22; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 12; garbanzos á 140; muelas á 40; guisantes á 10; harina de primera á 14 rs. arroba, íd. de segunda á 12; íd. de tercera á 10; salvado de primera á 14 rs. fanega; íd. de segunda á 12; íd. de tercera á 8; íd. cascarilla á 5; echaduras á 12 íd.

Patatas á 3 rs. fanega. Tordesillas (Valladolid).—La cosecha de cereales en este término municipal es mediana, calculándose solo la pérdida de garbanzos que aseiene á la respetable suma de 20 á 25.000 duros.

El mercado de ayer poco concurrido, rigiendo los precios siguientes: Trigo á 38 rs fanega; cebada á 16, algarrobas á 16; bayes de labor á 1.106; novillos de 3 años á 1.640; vacas cotrales á 750; vino blanco á 8 rs. cántaro; íd. tinto á 9.

Villarcayo (Burgos).—Como el tiempo ha mejorado, también los sembrados han ganado mucho, habiendo cambiado completamente el aspecto de aquellos.

En cuanto al mercado semanal se refiere, poco varía, siendo sólo regulares las entradas en el día hoy, rigiendo los siguientes precios:

Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 15 íd. íd.; cebada á 16 íd. íd.; avena á 10 íd. íd.; garbanzos á 120 íd. íd.; harina de primera á 14 rs. arroba; ídem de segunda á 13 íd. íd.; ídem de tercera á 12 íd. íd.; harinilla á 10 íd. íd.; cabezuela á 8 íd. íd.; salvadillo á 6 íd. íd.; vino tinto á 6 rs. cántaro; aguardiente anisado á 32 íd. íd.; viñagre á 12 íd. íd.; aceite á 36 rs. arroba; petróleo á 38 rs. lata; queso á 42 rs. arroba; lana blanca á 34 íd. íd.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with 2 columns: PLAZAS and CAMBIOS. Lists exchange rates for various locations like London, Paris, Burdeos, etc.

Cotización oficial del día 12.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Movimiento, and sub-columns for Alta and Baja. Lists various public funds and their values.

Bolsín del día 12.

Contado, 00'00. Fin de mes, 74'00. Próximo, 00'00. Barcelona, interior, 75'95. Exterior, 77'82. París, 76'25. Londres, 75'35.

Cambios sobre plazas de la península

Table with 6 columns: PLAZAS, Daño, Benef, PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates and conditions for various Spanish cities.

Folletín 46

EL DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TÁRRAGO

yor ansiedad, si es posible, que en el día anterior, puesto que era cosa muy probable que á gran profundidad, pero en la misma dirección, fueran marchando los estrevidos exploradores de los lagos invisibles.

Al medio día se descansó en una fresca alameda, cuyos bordes besaba el Guadiana, y allí se almorzó alegremente entre la diversas emociones de la multitud.

A la una de la tarde se emprendió la marcha con dirección á Alarcos, cuya sembría masa se destacaba al pie de la montaña que había sido testigo de la famosa batalla de este nombre, y serían

las cuatro de la tarde cuando los rayos del sol se inclinaban hacia un horizonte trasparente y puro y llegaron á la extremidad derecha del puente donde debían pernoctar, según lo dispuesto por el doctor Celestinus.

El paisaje tenía ese carácter romántico, que, todos los que allí se hallaban presentes, habían visto, por regla general, en los cuadros de algunas Exposiciones artísticas ó en las decoraciones de los teatros. Junto al mismo puente arrancaba la montaña, en cuya altura se descubrían las ruinas de un castillo, y un poco más allá la construcción de una ermita.

Era aquello tan bello, tan agradable, que desde luego se acordó hacer una expedición á las expresadas ruinas. Todos dejaron en una venta vecina sus equipajes, mientras que los criados preparaban en ella una comida que reparara la fuerza de los expedicionarios, y como la tarde era templada y la jornada había sido corta, se dirigieron á la eminencia con ánimo de ver el efecto (decían los jóvenes) que la luz erepuscular producía en los viejos muros de aquella mansión.

Sin embargo, no era la subida tan fácil como habían imaginado, y para todos aquellos que estaban acostumbrados al cómodo piso de Madrid, no fueron

peças las dificultades que tuvieron que vencer hasta llegar á lo alto.

Por fin todos quedaron dominados de la más viva impresión ante el espectáculo que se les ofrecía á su vista, y en poco tiempo registraron los muros imponentes que tenían delante de sí.

¡Cuántas frases! ¡Cuántos recuerdos! ¡cuántas exclamaciones lanzaron todos los que se encontraban allí! Pero la noche se acercaba con rapidez: en invierno ésta se presenta pronto y casi inopinadamente, y fué necesario pensar en el regreso. Pero, ¿cómo bajar por aquellas pendientes peligrosas cuando principiaba á faltar la luz del día? Sin embargo, no era justo que abandonasen aquella altura sin visitar la pequeña ermita que se encontraba al lado, y todos se dirigieron, impulsados por un mismo sentimiento, hacia aquel modesto edificio de la fe, que simbolizaba un gran recuerdo histórica.

Entonces se encaminaron por una veredilla tortuosa que ponía en comunicación la vieja fortaleza con el modesto santuario, y cuando principiaban á dudar de si habría alguna persona que pudiera facilitarles la entrada en el mismo, vieron á un anciano que se levantó á la vista de los forasteros, dejando el pedestal de una cruz que se alzaba delante de la ermita.

Aquel aparecido guardaba unas veinte ó treinta ovejas que balaban tristemente reclamando tal vez el aprisco donde debían guarecerse.

—Oh, buenas tardes,—dijo la baronesa de Pedralva saludando al pastor.—Crefamos que no había alma viviente por estas alturas. ¿Sabe usted quién tiene la llave de esa ermita?

—Yo, señora,—contestó el pastor con acento afable.—Yo tengo mi habitación en un cuarto trasero de ese edificio, y más por bajo está la corraliza donde guardo mis ovejas. ¿En qué puedo complacer á ustedes?

—Quisiéramos visitar el santuario.

—Lo ensañaré con sumo gusto. El pastor dió un pequeño silbido, al cual todas sus ovejas acudieron como si entendieran á su dueño, y todas se arremolinaron en torno de la cruz.

Era aquello tan nuevo, que nuestros forasteros estaban como encantados. El pastor tenía una presencia respetable: no se veía en él al campesino descuidado que hace hasta repugnante su presencia en ocasiones. Había aseo y armonía en su persona y en su traje, y su semblanza simpático é inteligente.

Abrió la puerta de la ermita, y se encontraron en un santuario antiguo que tenía reminiscencias góticas. Se com-

prendía que aquella construcción databa del siglo XIV, y así lo aseguraron Alfonso Villar y Fernando Pérez, que la echaban de inteligentes.

Esta ermita debe tener su historia,—dijo el señor de Malgalán.

—¡Oh! vaya si la tiene,—contestó el pastor soñándose.

—¿Pues la sabe usted acaso?—preguntó doña Joaquina, que era aficionada á la literatura romántica y espeluznante.

—La sé perfectamente;—contestó el interrogado.

Una historia en aquellas circunstancias venía perfectamente para preocupar las imaginaciones de todos, menos la del coronel Gualda, que no era aficionado á ellas; así es que manifestó bruscamente que si había de escucharse la narración del pastor, la noche acabaría por echarse encima, y sería muy probable que al descender por la vertiente de la montaña, más de cuatro se rotapiasen la cabeza.

Esta observación era muy prudente.

—Además,—dijo don Hipólito,—la comida nos está esperando.

Pero la mayoría estaba por la historia, y todos se decidieron á escucharla, tanto más, cuando el pastor dijo que él conocía una vereda que facilitaría la bajada sin peligro de ninguna clase.

Era, pues, preciso resignarse, y loa



